

## **PRODUCCION AGROPECUARIA, ALIMENTARIA Y BIOTECNOLOGÍA**

El sector agropecuario y sus cadenas agroindustriales han sido y serán fundamentales para el desarrollo económico y social del Uruguay.

Entre los años 60 y principios de la década pasada, un marco externo altamente protegido y prolongados períodos de precios deprimidos pautaron un bajo crecimiento sectorial. Baja rentabilidad, alto endeudamiento y poca atracción a la inversión determinaron en general, salvo algunos cortos períodos, un menguado desarrollo de la actividad agropecuaria.

Hace más de una década, el sector viene atravesando un prolongado período de crecimiento, basado en el incremento del valor de los productos agropecuarios. A esto se le suma la fuerte demanda de los mercados emergentes, fundamentalmente de los países asiáticos, que tienen características estructurales por un incremento masivo de consumidores a la demanda de alimentos de calidad.

Este escenario internacional fue capitalizado adecuadamente por Uruguay; se destaca la larga trayectoria de respeto a los contratos y leyes, aún en períodos de crisis. Sin embargo, Argentina siguió un modelo económico totalmente inviable, basado en la intervención del Estado en el mercado, la aplicación de detracciones, subsidios y distorsiones de todo tipo. Esto generó que muchas inversiones que en otras condiciones se hubiesen instalado en Argentina decidieran desarrollar sus emprendimientos en Uruguay. Estos nuevos capitales, acompañados de un modelo de negocios que aportó capacidad gerencial y un gran nivel de transferencia tecnológica, han revolucionado la producción, especialmente en el sector agrícola.

A esto se suman otras inversiones fruto de la liquidez y de las bajas tasas de interés verificadas en el mercado financiero internacional. Se destaca también, el favorable efecto que generó la política de Estado para el sector forestal, iniciada por el Partido Colorado, con la confirmación de la fase industrial del Proyecto Botnia.

Basta recorrer el interior del país, para apreciar cómo se ha diversificado la matriz productiva, aumentado la producción y adopción de tecnología.

El crecimiento del sector primario (sin pesca ni minería), medido en valores constantes, promedia 3.2% anual entre 2005 y 2013 (con un 9.5% de crecimiento promedio anual del sector agrícola).

Debido a las propias características del sector, entendemos que para dar continuidad al proceso de inversión y crecimiento, se requiere un marco normativo de mayor certidumbre. Esto genera la necesidad de contar con la mayor estabilidad posible de las políticas sectoriales, que deberán contar con un importante consenso de la sociedad.

En este sentido, el desarrollo de la economía nacional deberá establecerse a partir de estrategias diseñadas sobre la base de políticas de Estado de largo plazo que sean previsibles y den certidumbre a la inversión. De esta manera, estarán dadas las condiciones para que se estimule la producción agropecuaria nacional, consolidando la evolución de un modelo agro-exportador que ofrezca a los mercados una producción creciente, segura y sustentable.

Las decisiones en materia de políticas públicas deberán preservar las reglas del mercado, respetar la propiedad privada y reafirmar los principios básicos que rigen el estado de derecho.

Se ha incrementado, en los últimos diez años, la carga tributaria en el agro (de 6% a más de 10%, considerando el IRPF a los arrendamientos rurales).

No es factible captar las inversiones indispensables para sostener altas tasas de crecimiento cuando, recurrentemente, el gobierno propone continuas modificaciones a la tributación sectorial, transmitiendo incertidumbre a los agentes económicos.

Otro elemento que ha incidido negativamente en la competitividad de la producción nacional, ha sido el manejo monetario y cambiario, que ha determinado una transferencia de recursos a otros segmentos de la economía. Consecuentemente, la inflación en dólares ha elevado el costo de producción, al punto de que ciertos sectores como el arrocero, que presentan niveles extraordinarios de productividad y calidad a nivel mundial, tienen un balance económico negativo que compromete su futuro.

En el marco de un proceso generalizado de declinación en la calidad de servicios públicos (educación, salud, seguridad, infraestructura, etc.) existe una fuerte inequidad en los servicios que recibe el interior del país. Pasa lo mismo con las oportunidades de trabajo. En este marco, entendemos que el Estado puede y debe hacer mucho más en esta materia, como por ejemplo ampliar la oferta educativa técnica y universitaria, generar polos de desarrollo como fueron en su momento Botnia, los Free Shops de frontera y las políticas de fomento a la industria turística en todo el país. Superar esta desigualdad histórica entre la ciudad y el campo es una deuda ineludible a mitigar.

Por otra parte, el aumento de la producción registrada en el sector está determinando un encarecimiento de los costos del transporte de la producción, en la medida que se deterioran las vías de acceso, que no cuentan con el mantenimiento adecuado. La desinversión que ha sufrido nuestra red de rutas, agrava la falta de competitividad de la producción nacional.

A su vez, los cambios que trajeron las fuertes inversiones que captó el sector, han ocasionado también modificaciones en los esquemas empresariales, en la gestión de las empresas, en su enfoque productivo y de gerenciamiento, que han determinado una tendencia a la concentración de los medios de producción. De este proceso, surge la dificultad creciente de los pequeños y medianos productores que ven incrementadas las amenazas de sustentabilidad, al no acceder a los beneficios de una mayor escala productiva, a la tecnología y a los servicios de una agropecuaria moderna.

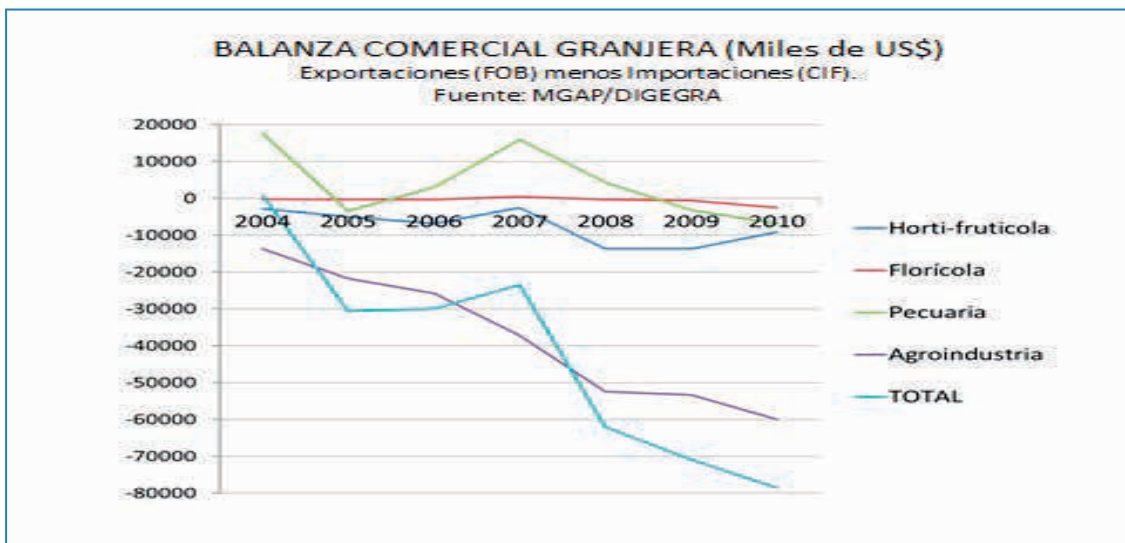
La actividad granjera (que abarca entre otros la horticultura, viticultura, fruticultura, citricultura, apicultura, avicultura, suuicultura y cunicultura) merece una mención especial por su entramado social diferente al resto de los sectores agropecuarios.

El último programa sectorial aplicado, que fue creado por nuestro partido, fue el Programa de Reconversión y Desarrollo de la Granja (PREDEG, 1996 - 2005), del que se cumplieron las primeras etapas, referentes a la reconversión productiva, que permitió iniciar la modernización de las estructuras productivas y capacidades técnicas. Faltó desarrollar la etapa final de consolidación organizacional para afrontar con éxito el desafío de la exportación. La suspensión del

PREDEG, sumada al largo período de atraso cambiario que le siguió en términos macroeconómicos, anuló gran parte de los avances logrados, devolviendo al sector a una situación similar al punto de partida, pero con un agravamiento o aceleración de los procesos de concentración y expulsión de productores, principalmente los jóvenes.

Asimismo, se ha producido un notorio retroceso en las herramientas organizacionales del sector, como la JUNAGRA y el INAVI, donde las representaciones gremiales han perdido participación y las instituciones han ido sustituyendo la tradicional asistencia de orden tecnológico por asistencia crediticia.

El segundo mojón importante luego del PREDEG fue la ley de creación del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja, que también provino de un gobierno colorado (30/5/2002), y ha permitido a los siguientes gobiernos saldar completamente el endeudamiento del sector, subsidiar los seguros y contar con recursos frescos para planes de negocios.



Para finalizar, Si bien se ha mejorado y diversificado la matriz productiva del sector agropecuario, siendo esto altamente beneficioso, entendemos que se someten los recursos naturales a un uso más intensivo, requiriéndose cuidados en su preservación. Para cumplir este objetivo, creemos necesario la aplicación y mejoramiento de buenas prácticas productivas, basado en la conciencia de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente que deberá asumirse como valor supremo por la sociedad.

Las políticas sectoriales que abordaremos a continuación, buscan dar sustento a un proceso de desarrollo del sector agropecuario que genere prosperidad, derramando sus beneficios a toda la economía y a la sociedad uruguaya.

**Objetivos generales:**

- Lograr una mayor equidad, mejorando las oportunidades de los ciudadanos del interior del país.
- Mejorar la inserción internacional, para conquistar mercados que permitan aumentar y mejorar los niveles de empleo de los trabajadores del sector.
- Afianzar un modelo productivo con volumen, calidad y diversificación productiva, pero que cuide especialmente el recurso natural, respetando el criterio de sustentabilidad y evitando el uso abusivo que impone la visión de corto plazo.
- Establecer un marco de certidumbre y estabilidad macroeconómica, estimulando la inversión, respetando la propiedad privada, las reglas que rigen el estado de derecho y el libre mercado.
- Transitar hacia un Estado más eficiente, recuperando así servicios de educación, salud, seguridad, salud, caminos, carreteras, puertos y demás servicios e infraestructura del Estado a un costo justo.
- Estimular las iniciativas asociativas de pequeños y medianos productores, buscando mitigar los efectos nocivos en las economías de esas empresas debido a su reducida escala. El fortalecimiento de estos productores evitará el abandono de la tierra, el despoblamiento de la campaña, preservando usos, costumbres, tradiciones y nuestra propia identidad nacional.
- Facilitar al productor y a sus colaboradores la adopción de tecnología, su correspondiente capacitación, el acceso al conocimiento, a las nuevas herramientas productivas que se generarán desde un sistema de investigación y extensión que recibirán prioridad y recursos adecuados tanto desde la esfera pública como de la privada.
- Mitigar los efectos nocivos que provocan a la producción el advenimiento de fenómenos climáticos cada vez más frecuentes y extremos, supuestamente atribuibles a un proceso de cambio climático de gran magnitud.

- Estimular y fortalecer la institucionalidad agropecuaria con un mayor involucramiento de la iniciativa privada en su gestión y funcionamiento.

1. **Objetivo estratégico 1 - Asegurar marco estable y favorable para la producción y el empleo**

Para el cumplimiento de este objetivo impulsaremos las siguientes acciones:

1. Desarrollar una política fiscal, monetaria y cambiaria que asegure la estabilidad y la competitividad del empleo y la producción agropecuaria nacional.
2. Replicar el modelo agroindustrial de la forestación y derivados buscando promover cadenas que generen productos con posibilidades de inserción en mercados externos, priorizando su instalación en zonas con menores niveles de desarrollo.
3. Desarrollar, considerando las características especiales de nuestro país, un mercado de capitales que otorgue opciones al productor rural para acceder a capitales de riesgo y poder operar en mercados de futuros.
4. Fomentar mecanismos de financiamiento para proyectos agropecuarios respaldados por proyectos productivos innovadores; técnica y económicamente viables.
5. Promover líneas de crédito para atender en forma simple y oportuna al pequeño y mediano productor rural, tan necesitado en los últimos tiempos de asistencia integral para el desarrollo de proyectos en el medio.

**Objetivo estratégico 2 – Fortalecer las políticas sanitarias a nivel nacional**

Para el cumplimiento de este objetivo desarrollaremos las siguientes acciones:

1. Invertir en la estructura y procesos que hacen a la vigilancia del status sanitario de la producción animal y vegetal, para contribuir así a su mejora, el medio ambiente, la inocuidad de los alimentos y el acceso a los mercados internacionales.
2. Fortalecer la vigilancia de las enfermedades, evitando el ingreso de enfermedades exóticas, controlando o erradicando las enfermedades existentes bajo campaña sanitaria.
3. Coordinar con los actores privados, las profesiones universitarias del libre ejercicio con injerencia en estos temas.

4. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Identificación Ganadera, base de la trazabilidad bovina en Uruguay y factor de diferenciación del Uruguay en el exterior.

### Objetivo estratégico 3 – Desarrollar la inserción internacional del Uruguay

El comercio internacional exige una alta especialización y dedicación constante para la mejora continua de las condiciones comerciales de acceso de los productos nacionales a los mercados mundiales.

Se avizoran dificultades de acceso a ciertos mercados agropecuarios en virtud de la evolución de las negociaciones internacionales que involucran a países o bloques con los cuales mantenemos intercambio comercial.

Por un lado, están avanzados los acuerdos tendientes a establecer un Tratado de Libre Comercio Estados Unidos - Unión Europea, lo que eventualmente acarrearía dificultades de acceso a la carne vacuna de alta calidad que ingresa vía cuota 481.

Paralelamente, dadas las complejidades y asimetrías hacia la interna del Mercosur, se hace difícil avanzar en un TLC con la Unión Europea, cuyas negociaciones se iniciaron hace más de una década y hoy están casi paralizadas, mientras el comercio global crece y avanza.

Por otro lado, está en ciernes la pérdida de beneficios del país al quedar excluidos del Sistema Generalizado de Preferencias otorgado por los países desarrollados.

Siguiendo el plan estratégico fijado por Uruguay Integrado al Mundo, entendemos que:

- Las negociaciones internacionales se deberán orientar a la apertura y mejora del acceso a los mercados a todos los niveles (multilateral, hemisférico, regional, birregional, bilateral) con particular atención a la posibilidad de concreción de tratados de libre comercio (TLC).
- Se debe profesionalizar las negociaciones internacionales (coordinando entre los distintos Ministerios y con agentes privados) que lleven adelan-

te las negociaciones con el objetivo de mejorar la inserción internacional de nuestra oferta exportable.<sup>95</sup>

#### Objetivo estratégico 4 – Mejorar y desarrollar los servicios e Infraestructura para el interior del país

Para el cumplimiento de este objetivo desarrollaremos las siguientes acciones:

1. Implementar las medidas descriptas en otros capítulos del programa para mejorar la calidad y eficiencia de los servicios públicos (educación, salud, seguridad, infraestructura, etc.), incidiendo así en la calidad de vida de la gente y la competitividad de trabajadores y empresarios.<sup>96</sup>
2. Reducir precios de insumos básicos como la energía eléctrica y el gas oil, de alto impacto en los costos de producción, el transporte y el costo de vida del ciudadano en general.
3. Dedicar los recursos que se liberen a partir de una gestión más eficiente y desregulada de las empresas públicas y de la redefinición de la política de subsidios e impuestos que recaen sobre las tarifas de los servicios. (Ver Capítulo Economía y Finanzas)
4. Reforzar partidas para recuperar el estado de rutas y caminos (ver Capítulo Infraestructura de Transporte).
5. Viabilizar proyectos que permitan la salida de nuestra producción exportable, atendiendo las necesidades y la calidad de vida de la gente de la zona.
6. Impulsar un plan de electrificación rural para que se pueda acercar el servicio a todas las localidades del país, combinado el esfuerzo privado con el público en lo pertinente.
7. Mejorar las comunicaciones telefónicas y acceso a internet de calidad en localidades aisladas que hoy no tienen cobertura.

#### Objetivo estratégico 5 – Desarrollar programas de desarrollo de Investigación y biotecnología<sup>97</sup>

Dentro del marco elaborado para alcanzar un Uruguay de Futuro, se definirán políticas que impulsen una efectiva coordinación entre los diversos institutos de investigación, generando una sinergia entre ellos, de modo de dar respuesta a

<sup>95</sup> Para los mercados considerados prioritarios, se propone la creación de agregadurías comerciales especializadas en temas de comercio agrícola y sanidad tanto animal como vegetal

<sup>96</sup> En especial ver capítulo Infraestructura

<sup>97</sup> Ver Uruguay de Futuro – Capítulo Ciencia, Tecnología e Investigación (CTI)



los requerimientos del sector productivo. En este sentido, entendemos que se deben desarrollar las siguientes acciones:

1. Aumentar y priorizar la investigación, de manera de generar herramientas cuyo resultado sea un claro impacto en las aéreas productivas con fuerte incidencia en la economía.
2. Atender que el esfuerzo de la investigación sea canalizado para beneficio general de la producción, abatiendo sus costos, mejorando su eficiencia, productividad y no hacia intereses comerciales específicos.
3. Robustecer los procesos del cambio tecnológico a través de sus fases de investigación, validación y adopción de tecnología, consideradas claves para el mantenimiento de la competitividad del sector.
4. Establecer convenios con las más avanzadas instituciones o empresas que desarrollen investigación biotecnológica, a efectos de generar herramientas productivas adaptadas a las necesidades del país, de acuerdo con las prioridades establecidas oportunamente.
5. Alcanzar acuerdos internacionales de complementación e intercambio tecnológico con entidades públicas o privadas del exterior.

#### **Objetivo estratégico 6 - Desarrollar Programas de capacitación a empresarios y trabajadores**

Se desarrollarán acciones para la atención del empleo juvenil y la primera experiencia laboral. En particular a través de un fuerte impulso a las experiencias desde la propia educación formal (pasantías) así como a través de Programas de Capacitación por medio del INEFOP, potenciando su eficacia e impacto a nivel nacional. (Ver Uruguay educado e integrado – Capítulo Educación).

#### **Objetivo estratégico 7 – Impulsar la Fertilización Fosfatada en el Uruguay**

Probado está que los suelos del Uruguay son deficientes en fósforo, carencia que inhibe el buen desarrollo de las pasturas y de los cultivos. La ausencia de re fertilización de las pasturas, en la forma técnicamente aconsejada, hace que una inversión se convierta en gasto. Esto causa al productor un grave perjuicio que se ve reflejado en la economía nacional. Lo mismo ocurre en la agricultura, la forestación o la horticultura, cuando la aplicación de fertilizantes está por deba-

jo de lo técnicamente recomendado debido a una decisión empresarial de reducir costos.

Por tanto, consideramos necesaria la creación del Fondo Nacional del Fósforo cuyo objetivo será incrementar las inversiones en ganadería logrando un progresivo desarrollo y mejora del campo natural, así como la introducción de pasturas artificiales que permitan un incremento de la producción de calidad.

Entendemos que el aporte de fondos públicos al FONAFÓ tendrá un retorno importante a la sociedad ya que generará mayor volumen y calidad de la producción, además de un incremento de la recaudación. Impactará especialmente en la rentabilidad de pequeños productores, quienes podrán mejorar su campo en una mayor proporción, accediendo al mismo tiempo a la asistencia técnica implícita en el proyecto.

De esta manera, se le confiere mayor grado de competitividad a la ganadería que ha cedido una buena proporción de su área de explotación a otras actividades productivas más rentables y estimuladas. Con este y otros instrumentos que componen nuestra propuesta se buscará revertir la caída de producción física, el aumento de la edad de faena y el comportamiento estacional de la oferta, que han caracterizado a la producción ganadera de los últimos tiempos y marcado un retroceso en relación al empuje de hace una década. Su administración estará integrada por los sectores público y privado, en conjunto. En tal sentido proponemos:

- Crear un Fondo Nacional de Fósforo que apunte, en los primeros 5 años de existencia, a fertilizar con fosfatados 200.000 hectáreas anuales de pasturas.

#### Objetivo estratégico 8 – Fomentar la generación de reservorios de agua

Dada la variabilidad climática, la imprevisibilidad y el mayor riesgo para los procesos productivos, en gran medida como consecuencia del cambio climático, seguramente se irán produciendo cada vez más episodios extremos de sequías. A esos efectos, se requieren estrategias de adaptación, para lo cual se considera imprescindible desarrollar un programa para crear reservas de agua (fundamen-

talmente de escurrimiento de la lluvia), de manera de disponer de este recurso para uso humano, de los animales o de riego.

Este programa permitirá, entre otros usos, ir incorporando anualmente un importante número de productores con posibilidad de riego. Se priorizará la investigación en el sector así como a la formación profesional de técnicos en riego, dadas las carencias técnicas y de capacitación existentes. Por lo expresado se debe:

- Fomentar a través de mayores estímulos fiscales un programa para generar reservorios de agua y/o riego (objetivo: 20.000 hectáreas anuales).

#### Objetivo estratégico 9 – Preservar el medio ambiente y mejorar el campo natural

El campo natural en Uruguay ha sido la base de nuestra producción ganadera por varios siglos y sigue representando la mayor superficie de explotación entre los distintos rubros agropecuarios. Es nuestra mayor reserva de biodiversidad y un verdadero patrimonio nacional. Dado que en los últimos años se ha cedido una importante área a otras producciones, entendemos que se debe profundizar su estudio, uso, mejoramiento y preservación, sobre la base de que seguirá siendo fundamento de nuestra producción. En este marco proponemos:

1. Desarrollar y aplicar las propuestas y compromisos establecidos en el Capítulo Medio Ambiente (Uruguay de Futuro).
2. Mejorar el actual Plan de Uso y Manejo de los Suelos como importante herramienta para la preservación de los recursos en las regiones agrícolas y el establecimiento de rotaciones de acuerdo con las buenas prácticas agronómicas.
3. Generar recursos institucionales, técnicos, económicos y logísticos para el funcionamiento de una Dirección o Instituto dedicados a la preservación, investigación y manejo del Campo Natural.

#### Objetivo estratégico 10 – Establecer medidas que mitiguen los cambios climáticos

Para el cumplimiento de este objetivo desarrollaremos las siguientes acciones:

1. Constituir un fondo nacional de emergencia agropecuaria con recursos presupuestales y sectoriales para atender los efectos de crisis sanitarias o climáticas extremas.
2. Elaborar una propuesta de seguro agropecuario, teniendo en cuenta las características de cada producción. Consideramos que deben destinarse fondos públicos para abatir los costos, en el entendido de que es mejor contar con herramientas de prevención que atender emergencias con recursos que llegan siempre en forma tardía y parcial. En la actualidad el seguro agropecuario es utilizado en muy baja proporción por los productores, debido a su alto costo, baja difusión y dificultades técnicas en su correcta aplicación. No obstante, existen experiencias positivas de seguros sectoriales que pueden servir de ejemplo para su aplicación más generalizada.

#### Objetivo estratégico 11 – Desarrollar políticas para pequeños y medianos productores

Los diferentes rubros del sector agropecuario uruguayo están conformados por una diversidad importante de productores en lo relativo a la escala de producción. La totalidad de los muy diferentes rubros presentan un panorama muy variado en el que coexisten productores de escala comercial con otros de características productivas familiares.

Se establecerán políticas prioritarias y específicas para atenuar los efectos negativos que representa la reducida escala productiva de pequeños y medianos productores, siguiendo el lineamiento transversal de búsqueda de la igualdad de oportunidades. En esta línea buscaremos:

1. Estimular experiencias asociativas a través de Asociaciones Rurales, Sociedades de Fomento y Cooperativas.
2. Fomentar programas de asistencia técnica, transferencia tecnológica, capacitación, comercialización, acceso al financiamiento y al desarrollo agroindustrial, que profesionalicen los emprendimientos actuales y futuros.
3. Atender las particularidades de estos sectores fortaleciendo las economías familiares.

4. Impulsar programas de acceso a la tierra por parte de jóvenes oriundos del medio rural, a los efectos de mantener la población en su medio y mitigar despoblación del campo.
5. Crear programas del Instituto Nacional de Colonización para la actividad granjera, que atiendan específicamente la realidad y particulares de este sector.
6. Consolidar un modelo granjero agro-industrial, que asegure la soberanía alimentaria de nuestro país y se proyecte con mayor presencia en la exportación, estableciendo la oferta de una producción nacional competitiva, segura y sustentable, creando el Instituto Nacional de la Granja.
7. Promover la integración de las cadenas productivas con las industrias.
8. Crear el Instituto de la Granja y generar nuevos planes de desarrollo sectorial, a partir de los ejemplos exitosos anteriores como PRENADER y PRE-DEG, que abarquen todos los rubros del sector, con destino al mercado interno y la exportación.
9. Focalizar el apoyo a Consorcios de Exportación como forma de agrupar productores e industriales para acceder con mayor profesionalismo y eficacia a los mercados internacionales.
10. Integrar a la Mujer Rural a los programas de capacitación, asociación y financiamiento, dignificando y proyectando su rol en la nueva ruralidad.
11. Desarrollar programas de educación específicos para atender las necesidades propias de la juventud rural, con particular énfasis en la adolescencia y su inserción en la educación media, jerarquizando la enseñanza técnica a través de alternativas válidas para la formación en oficios/profesiones que dignifiquen el desarrollo integral del individuo y permitan lograr los más altos niveles de calidad humana y profesional (Ver Uruguay Educado e Integrado – Capítulo Educación que desarrolla propuestas específicas para el medio rural).

#### **Objetivo estratégico 12 – Propiciar el desarrollo rural sobre bases sustentables**

Las políticas de desarrollo rural deberán partir de una concepción territorial determinada por el uso de los recursos naturales, procesos productivos, culturales, sociales y políticos propios de cada territorio. El Estado tiene un rol sustancial como articulador de acciones que desarrollan agentes públicos y privados.

Los gobiernos locales serán actores directos en una estrategia descentralizada. A partir de los distintos planes de desarrollo municipal o local, se constituye un marco orientador de acciones e inversiones públicas y privadas, reflejando los sentimientos, las expectativas y los deseos de la comunidad. De esta manera podrán identificarse proyectos específicos para la realización de acciones o la ejecución de proyectos de inversión.

1. Coordinar acciones e instrumentos identificados para la implementación de políticas que tengan como objetivo la atención de la población rural, procurando erradicar la pobreza rural, tanto de los pobladores de pueblos y case-ríos como de muy pequeños productores y campesinos con actividades agrícolas de subsistencia. La dignificación del hombre del medio rural de-berá ser el fin último.
2. Priorizar la readecuación de las escalas productivas de pequeños y media-nos productores, a partir de campos de recría auto gestionables, o bien el reasentamiento en unidades económicamente viables. Para ello el Instituto Nacional de Colonización se constituye como un actor idóneo y estratégico en el marco de la plena vigencia de la ley de colonización.

#### Objetivo estratégico 13 – Revisar el esquema tributario y de inversión para la agropecuaria

Para el cumplimiento de este objetivo desarrollaremos las siguientes acciones:

1. Propender a que los tributos sectoriales estén basados sobre la renta real, disminuyendo la incidencia de los impuestos ciegos al patrimonio o a la tie-rra que no tienen en cuenta el resultado económico de las empresas sujetas a variaciones de los mercados, del clima y de la situación sanitaria.
2. Fortalecer los mecanismos de estímulo a la inversión en áreas específicas como el riego, la investigación y el mejoramiento genético.
3. Eliminaremos todo tipo de detracciones a las exportaciones.
4. Mantener la libertad de exportación de ganado en pie, mejorando su actual funcionamiento.